



PROPUESTAS AL GOBIERNO DE NAVARRA

Octubre de 2011

0- INTRODUCCIÓN

Las pasadas elecciones de junio no han dado lugar a un verdadero cambio en el Gobierno de Navarra. Si bien ya no sólo es UPN quien está al mando del ejecutivo, UPN y su socio PSN han decidido seguir por la senda marcada los últimos años.

El acuerdo de gobierno que firmaron establece claramente cuales serán los ejes principales de su actuación: mismo modelo institucional, recortar gasto público a la vez que se mantienen infraestructuras faraónicas e innecesarias como el TAV, o seguir con la misma política de empleo y “concertación social”, por ejemplo.

Realmente son preocupantes las intenciones y las medidas de recorte que está adoptando el nuevo Gobierno de Navarra por sus consecuencias: agravamiento de la crisis, aumento del desempleo y de la precariedad, recorte de la protección social y empeoramiento de los servicios públicos.

Ante este planteamiento ELA ha elaborado una serie de propuestas con el objeto de dar una salida social a la crisis, priorizando el reparto de la riqueza, el empleo y la protección social.

I- ACUERDO DE GOBIERNO Y POLÍTICA DE RECORTE DEL GOBIERNO DE UPN – PSN

El pasado 21 de junio UPN y PSN plasmaron en un documento el acuerdo de gobierno mediante el cual fijan las líneas generales a seguir, si bien carece de nivel de concreción alguno y sólo se pueden extraer ideas generales.

Del acuerdo se desprende que la idea de UPN y PSN para los años 2011-2015 es continuar con las políticas que ha llevado a cabo UPN en los últimos años. La incorporación del PSN al Gobierno no supone obstáculo alguno en este aspecto, ya que, como se ha constatado los últimos años, en los temas relevantes siempre ha existido acuerdo entre estos partidos.

• ACUERDO DE GOBIERNO EN MATERIA ECONÓMICA: RECORTES E INFRAESTRUCTURAS

Los objetivos que UPN y PSN se plantean para la economía siguen siendo la combinación del recorte de gasto público con el impulso de grandes e inútiles infraestructuras, a la vez que diseñan una fiscalidad conforme a los intereses de las empresas y el capital.

En este sentido, se pretende reducir el gasto corriente y evitar el endeudamiento. Esto supone restar peso a la Administración Pública, empeorando sus condiciones de trabajo, y como hasta ahora ha ocurrido, las

medidas de ajuste suponen más destrucción de empleo y un agravamiento de la desprotección social.

No obstante, se sigue apostando por grandes obras e infraestructuras, como son el TAV, el pabellón Reyno de Navarra Arena, la Autovía del Camino o la 2ª fase del Canal de Navarra. Mientras, se están llevando a cabo ajustes y recortes en la Administración Pública (algunos tan graves como la reducción salarial al personal público) y se propone reducir el gasto público corriente.

No se plantea un cambio de la dirección de la política fiscal aplicada en los últimos años. La idea de promover una “fiscalidad para las empresas”, y que “se estudiará una posible reducción progresiva del tipo de gravamen del Impuesto de Sociedades”, supone ahondar en un tipo de fiscalidad proclive al sector empresarial y al capital. Esto demuestra que el gobierno de UPN y PSN está dispuesto a dar un paso más en la política fiscal de derechas ya existente.

Por último, se cita como objetivo “avanzar hacia un sistema fiscal justo y competitivo”. Queda claro que el concepto de justicia fiscal que tienen UPN y PSN no es el de la clase trabajadora, ya que no es para nada justo seguir restando peso a la Administración, rebajar impuestos a las empresas, y promover la acumulación de capital mediante el ahorro. Estas ideas distan bastante del reparto de la riqueza que la clase trabajadora demanda.

- MENOS COBERTURAS SOCIALES

El nuevo Gobierno no plantea ninguna medida que pueda suponer una mejora de los servicios públicos (sanidad, educación, servicios sociales...). Y debido a los recortes que se están dando en materia social, se puede afirmar que este Gobierno está empeorando las coberturas sociales.

- NO SE ABORDA LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

En cuanto a la política lingüística, lo único que se dice es “despolitización, libertad y no imposición”. Queda patente que si los objetivos de UPN y PSN en materia lingüística no están más desarrollados, es porque no buscan la normalización lingüística, y pretenden seguir con el sometimiento del euskara.

II- LOS RECORTES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

El Gobierno de UPN y PSN está llevando a cabo los recortes más graves de los últimos años en Navarra. Han vuelto a optar por reducir el gasto público en lugar de llevar a cabo un profundo cambio en la fiscalidad para recaudar más de quienes más tienen.

Esta política de recortes ha demostrado ser totalmente perjudicial para la sociedad y para la economía. Los recortes conllevan la paralización de la actividad económica, y esto se traduce en más desempleo y precariedad.

El pasado 28 de septiembre el Gobierno de Navarra anunció un recorte de gasto público de 294,3 millones de euros, si bien aún no se ha aclarado dónde y cómo se van a recortar 103,66 de esos 294,3 millones de euros. Esto supone renunciar a gastar el 7,6% del presupuesto aprobado para este año, que ya era muy restrictivo. Equivale al 1,5% del PIB.

La política de recortes de gasto público que se está llevando a cabo los últimos años ha demostrado ser totalmente perjudicial para la sociedad y la economía. No tiene ningún sentido ahondar en unas políticas que conllevan la paralización de la actividad económica, y esto se traduce en un aumento del desempleo.

.Hay que señalar, que estas decisiones vienen precedidas de la aceptación del “pacto” con el Gobierno de Zapatero del límite de déficit máximo del 1,3% para 2011. Lo cual supone en si mismo una dejación del autogobierno.

El Decreto-Ley Foral 1/2011, de 6 de octubre materializa, en parte, estos recortes:

I- RECORTES EN SALUD

El documento con las medidas de ajuste presupuestario emitido por el Departamento de Salud, establece “el ajuste de gasto a realizar en un importe de 95,8 millones de euros, a efectuarse entre las fechas del 29 de septiembre y 31 de diciembre de 2011”.

Este recorte supone el 9,8% del presupuesto del Departamento de Salud, que en un principio era de 973,6 millones de euros (ahora de 877,8 millones).

Estos son algunos de los recortes:

➤ *Menos empleo y salario*

- Se recorta una de las partidas destinadas a las retribuciones del personal contratado temporal, lo cual significa no llevar a cabo contrataciones que están previstas y que son necesarias en el funcionamiento ordinario de Osasunbidea.

La temporalidad en Osasunbidea es del 43,7%. Es totalmente inaceptable que un Gobierno, que supuestamente debe dar ejemplo en la lucha contra la precariedad laboral, tenga esta tasa de temporalidad.

- Se reduce el complemento de riesgo que percibe parte del personal.

A partir de ahora el personal no sanitario no lo percibirá, y para el resto va a pasar de ser del 4% al 2% que percibirán los niveles altos y al 1% que percibirán el resto de niveles.

- Reducir en 102 plazas de funcionario nivel E la convocatoria en curso de una Oferta Pública de Empleo.

Este recorte implica 35 empleos menos en servicios generales y 67 menos en las cocinas de hospitales.

➤ *Privatización de la cocina de los hospitales*

El Departamento de Salud va a privatizar el servicio de cocina de los hospitales. Con esta medida pretende ahorrar 4 millones de euros.

Las privatizaciones siempre implican mayor precariedad laboral y peores condiciones de trabajo. No se explica, si no es a costa de la gente que ahí trabaje, cómo pretende el Departamento de Salud ofrecer el mismo servicio, ahorrando 4 millones de euros, a la par que la empresa privada que lo gestione obtenga sus beneficios.

➤ *Aumento de las listas de espera*

El Gobierno de Navarra puso en marcha en 2008 la llamada Ley de Garantías, por la cual se fijaba un límite temporal a las listas de espera para ser atendido, de forma que si se superaba este límite se derivaba la persona usuaria al sector privado de sanidad.

ELA no estuvo de acuerdo con este plan, ya que demandábamos ajustar los recursos de la sanidad pública, incrementándolos, a la carga que soporta, para, así, atajar las listas de espera. En lugar de ello se aumentaron las derivaciones al sector privado, para que con ello las clínicas y hospitales privados hagan negocio a costa del dinero público.

Ahora el Departamento de Salud va a dejar sin efecto esta Ley, lo que va a suponer que las listas de espera se disparen, ya que no se ha solucionado este problema de manera estructural.

➤ *Unificación y eliminación de servicios médicos*

Actualmente los servicios médicos se distribuyen en tres zonas en Navarra, que son Pamplona, Estella y Tudela. El Departamento de Salud ha decidido unificar estas zonas, y centralizar el servicio.

Esto conlleva la eliminación de servicios. Y es que se pretende que servicios como las guardias localizadas, que se dan en más de una zona, pasen a ser unificadas para toda Navarra. Por lo que el servicios será menor y de peor calidad. En este sentido también se va a “reorganizar” el Servicio de Urgencias Rurales.

También se pretende integrar la unidad de cirugía de Estella en el complejo hospitalario situado en Pamplona.

II- RECORTES EN EDUCACIÓN

El Departamento de Educación también está llevando a cabo fuertes recortes. Destacamos los siguientes.

➤ *Recortes en materia de personal*

- El Departamento ha decidido que el personal docente en secundaria tenga que impartir una hora lectiva más, pasando de 17 a 18 horas lectivas a la semana.

Asimismo, dentro de este mismo colectivo, se elimina la reducción de horas lectivas que tenía el personal mayor de 55 años.

Además del empeoramiento de la calidad de la enseñanza y de las condiciones de trabajo que supone, también se da una importante pérdida de empleo con estas medidas.

- No se hacen sustituciones en los primeros 15 días. El personal docente no es sustituido en 15 días aunque se trate de bajas previsibles y largas (como puede ser la maternidad, por ejemplo).
- Se dan importantes recortes en la formación.
- Se ajustan los criterios para la educación especial. Con esta medida el gobierno consigue que sean menos los niños y niñas que reciban esta ayuda, con el consecuente perjuicio. Además, esto también supone una pérdida de empleo.

➤ *Financiación de la UPNA y de la UNED*

La financiación de la UPNA se va a reducir en un 6,5%, y la de la UNED en un 10%.

➤ *Recortes en transporte escolar y comedores*

Las partidas destinadas al transporte escolar y comedores se van a reducir en un 4% y 3% respectivamente.

Por otra parte, el Plan de gratuidad de los libros escolares también se reduce en un 18,9%.

➤ *Escolarización de 0 a 3*

Las partidas destinadas a los convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 y 0 a 4 años se van a reducir considerablemente. En total, el montante de estas dos partidas disminuye un 11,4%.

III- RECORTES EN SERVICIOS SOCIALES

Los recortes concretados en el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra son:

➤ *Se congelan las prestaciones sociales*

Las prestaciones económicas recogidas en la Cartera de Servicios Sociales no se actualizarán conforme al IPC.

El Decreto Foral que aprueba la Cartera de Servicios Sociales establece que estas las prestaciones económicas se actualizarán “al menos, conforme al IPC”. Estas prestaciones son las del ámbito general, es decir, las relativas a dependencia, exclusión social, menores, violencia de género, etcétera.

Con los recortes, el Gobierno de Navarra ni siquiera aclara si habrá actualización de la cuantía de estas prestaciones. Y deja esta revisión condicionada a la “disponibilidad presupuestaria existente en cada momento”. Hecho que, por sí mismo, supone congelar las prestaciones.

Es inaceptable que el Gobierno de Navarra aproveche esta coyuntura para congelar las prestaciones sociales. Este recorte no va a suponer diferencia alguna en las cuentas de 2011, ya que las mismas se actualizan anualmente, por lo que la congelación será a partir de 2012.

Además, la congelación supone una pérdida de poder adquisitivo, y por tanto, una pérdida económica para las personas perceptoras.

➤ *Se establecen incompatibilidades entre las prestaciones*

Por otro lado, el Decreto establece la incompatibilidad de las prestaciones del área de atención a la dependencia.

Esto es, aquellas personas que estén percibiendo más de una prestación de esta área, lo hará hasta el 31 de diciembre de 2011, teniendo que optar entonces por alguna de ellas. Y quienes soliciten alguna de estas prestaciones, no podrán acumularlas.

➤ También se recortan partidas destinadas a la “asistencia de menores” y a la “atención a jóvenes en situación de dificultad”.

IV- RECORTES EN VIVIENDA

La vivienda viene siendo uno de los grandes problemas que sigue sin atajar en Navarra. Y lejos de enfrentarse a ello, el Departamento de Fomento y Vivienda va a llevar a cabo fuertes recortes.

➤ *Se derogan las ayudas a rehabilitación*

El Departamento de Vivienda, ha eliminado las ayudas previstas para la rehabilitación de viviendas y las de apoyo a la eficiencia energética en edificios y viviendas.

Esto no sólo supone un agravio para las personas que se podían acoger a éstas, sino que también implica que se perderán empleos en un sector tan castigado como el de la construcción.

➤ *Se eliminan las ayudas destinadas al mantenimiento del arrendamiento*

Existen ayudas para pagar el alquiler a personas que viven en viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento, siempre que se den una serie de circunstancias de renta (deben tener ingresos inferiores a 1,7 veces el IPREM) y tiempo (no se pueden solicitar en un año desde la última concesión).

El Departamento va a eliminar estas ayudas. Esto supone dejar desamparadas a aquellas personas que ni tan siquiera pueden hacer frente a un alquiler protegido.

V- RECORTES EN MATERIA DE GÉNERO

El Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud ha decidido recortar, entre otras partidas, partidas destinadas a la lucha contra la violencia de género.

En concreto, ha reducido en un 62,6% la partida de “Ayudas de emergencia para víctimas de violencia de género” y en un 5% la destinada a programas de prevención y sensibilización “Violencia de género”.

Es intolerable que el Gobierno de Navarra este llevando a cabo recortes en asuntos de violencia de género, donde cada año pierden la vida varias mujeres.

VI- RECORTES EN LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

Las políticas de igualdad requieren que los gobiernos se esfuercen y tengan voluntad en conseguirla. La falta de voluntad en este aspecto del Gobierno de Navarra es patente. Se reducen:

➤ La partida destinada a las ayudas por excedencia

La partida destinada a las ayudas por excedencia se ha reducido un 5%. Muchas personas se acogen a la figura de la excedencia para poder hacerse cargo de la familia, sin perder el empleo.

➤ Las ayudas a las autónomas para la conciliación de la vida laboral y familiar

Muchas mujeres que no son trabajadoras por cuenta ajena van a ver cómo la partida destinada a la conciliación de la vida laboral y familiar disminuye en un 15,8%.

III- PROPUESTAS DE ELA

1.- PROPUESTAS EN MATERIA FISCAL

a) LA POLÍTICA FISCAL QUE SE HA APLICADO HASTA AHORA

1.- Recaudación de impuestos concertados en navarra. 2010 y evolución respecto a 2009

La Hacienda Foral ha recaudado **3.153,7 millones de euros** por tributos concertados en Navarra en el ejercicio 2010, lo que supone **un 3,5% menos** que en 2009. Hay que tener en cuenta que la recaudación ha descendido en Navarra un 12,3% desde 2007. Por tanto, esta caída viene precedida de una disminución importante en 2008 y 2009.

El análisis de la recaudación en el ejercicio 2010 por impuesto es el siguiente:

- El **IRPF** ha vuelto a ser, con 1.039,6 millones de euros recaudados, y el 33% del total, el impuesto con el que más ha recaudado la Hacienda Foral, pese a que se haya recaudado un 6,4% menos que en 2009.
- Le ha seguido el **IVA**, con 973,2 millones de euros y el 30,9% del total de ingresos. Su recaudación ha aumentado un 27,2% en el último ejercicio.
- Con 458,2 millones recaudados y el 14,5% del total, los **Impuestos Especiales** han sido los siguientes en importancia recaudatoria. Su cuantía ha aumentado un 1,9% respecto a 2009.

Mediante el **Impuesto sobre Sociedades** se han recaudado 188,5 millones de euros, el 6% del total, y un 54,3% menos que en 2009 (se ha reducido la recaudación de 412,6 a 188,5 millones de euros).

RECAUDACION DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS CONCERTADOS POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION. NAFARROA, 2010-2009

	2010		2.009
	Millones de euros	% total	% var.
IRPF	1.039,60	33,0	-6,4
IVA	973,21	30,9	27,2
I. ESPECIALES	458,24	14,5	1,9
I. DE SOCIEDADES	188,48	6,0	-54,3
OTROS	494,14	15,7	-10,3
TOTAL	3.153,67	100	-3,5

Fuente: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2010-2009 (Gobierno de Navarra)

Si analizamos la recaudación **según impuestos directos o indirectos** vemos que:

- Con los impuestos **directos** se han recaudado 1.278,1 millones de euros, lo que supone el 40,5% del total. La cuantía por impuestos directos ha descendido un 18,8% respecto a 2009, de forma que la distancia entre impuestos directos e indirectos ha aumentado en 2010. La reducción en la recaudación del **Impuesto de sociedades** ha tenido mucho que ver en la disminución experimentada por los impuestos directos en el ejercicio 2010.
- La recaudación por impuestos **indirectos** ha sido de 1.843 millones de euros, el 58,4% del total. La cuantía de este tipo de impuestos ha aumentado un 10,9% respecto al ejercicio anterior.

RECAUDACION DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS CONCERTADOS POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION. NAFARROA, 2010-2009

	2010		2010-2009
	Millones €	% total	% var.
I. DIRECTOS	1.278,1	40,5	-18,8
I. INDIRECTOS	1.843,0	58,4	10,9
RESTO	32,6	1,0	-2,5
TOTAL	3.153,7	100	-3,5

Fuente: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2010-2009 (Gobierno de Navarra)

Si analizamos la recaudación por **impuestos directos** vemos que:

- o El **IRPF de trabajo** ha vuelto a representar la mayor parte de la recaudación por impuestos directos, 1.030,8 millones de euros, el 80,7% de la recaudación directa. Su cuantía se mantiene prácticamente igual a la de 2009.
- o Mediante las **rentas empresariales, profesionales y del capital** se han ingresado 342,3 millones de euros en 2010, el 26,8% del total los impuestos directos. El importe de este tipo de rentas ha descendido un 41,8% respecto al año anterior. El análisis detallado de las rentas empresariales, profesionales y del capital nos permite ver que:
 - 188,5 han sido los millones recaudados con el Impuesto sobre Sociedades, un 14,7% del total de impuestos directos, y un 54,3% menos que el ejercicio anterior.
 - Por el IRPF empresarial, profesional y del capital se han ingresado 153,8 millones de euros en el ejercicio 2010, un 12% del total de impuestos directos y un 12,6% menos que en 2009.

RECAUDACION DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS DIRECTOS CONCERTADOS POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION. NAFARROA, 2010-2009

	2010		2010-2009
	Millones €	%	% Var.
IRPF TRABAJO	1.030,8	80,7	-0,5%
- I. SOCIEDADES	188,5	14,7	-54,3%
- IRPF EMPR., PROF., C	153,8	12,0	-12,6%
RENTAS EMPR., PROF., C(*)	342,3	26,8	-41,8%
OTROS	-95,0	-7,4	91,6
TOTAL I. DIRECTOS	1.278,1	100	-18,8

Fuente: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2010-2009 (Gobierno de Navarra)

Conclusión

La **recaudación** de impuestos concertados en el ejercicio 2010 en Navarra ha **descendido** un 3,5%. La disminución se ha centrado sobre todo **en los impuestos directos**, que han caído un 7,5%, llevando a una menor progresividad en el sistema fiscal navarro. El descenso de los impuestos directos viene determinado por la disminución del 54,3% que ha experimentado la recaudación por el **Impuesto de Sociedades**, y la caída del 12,6% de las **rentas empresariales, profesionales y del capital**.

La recaudación de impuestos directos ha seguido basándose una vez más en las rentas de trabajo, ya que el **IRPF de trabajo** supone el **80,7%** de la imposición directa.

2.- Presión fiscal de Navarra. Evolución desde el 2000

La presión fiscal por impuestos concertados en Navarra en el ejercicio 2010 ha sido del **16,4% del PIB**, lo que significa que de cada 100 euros generados en la economía navarra, 16,4 han sido destinados a la recaudación de impuestos por el Gobierno de Navarra.

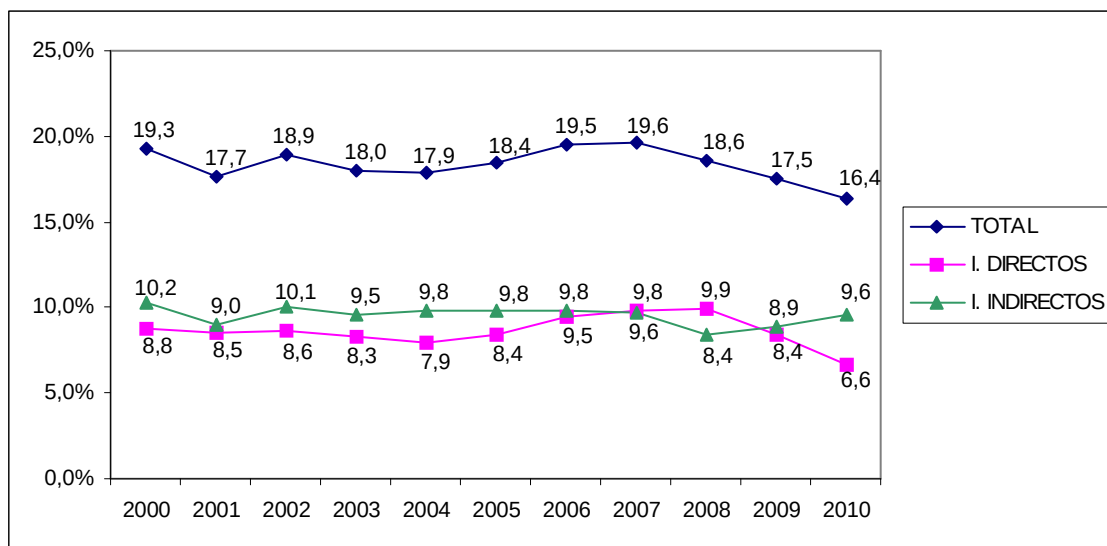
Nunca la presión fiscal por estos impuestos ha sido tan baja como en 2010. El gráfico muestra que la presión fiscal del ejercicio 2010 ha sido 1,1 puntos inferior a la de 2009 (17,5% del PIB), y 2,9 puntos menor que la del ejercicio 2000.

Es importante analizar la evolución de la presión fiscal desde el 2007 en adelante, esto es, justo antes de que comenzase la actual crisis. La presión fiscal ha perdido de 2007 a 2010 un total de 3,2 puntos. Esto se traduce a la recaudación en que, de haber mantenido en 2010 el nivel de presión fiscal de 2007, el Gobierno de Navarra habría ingresado 626,3 millones de euros más, sólo en 2010,.

Si analizamos la presión fiscal de los **impuestos directos e indirectos** vemos que:

- o La presión de los **impuestos directos** ha sido del 6,6% del PIB en 2010, 1,8 puntos menor que en 2009 y 2,2 puntos inferior a la de 2000.
- o La presión fiscal de los **impuestos indirectos** ha sido del 9,6% del PIB en 2009, y ha aumentado 1,2 puntos en el último ejercicio. Si bien la comparativa con el año 2000 muestra un descenso de 0,6 puntos.

**PRESIÓN FISCAL DE LOS IMPUESTOS CONCERTADOS, TOTAL,
DIRECTOS E INDIRECTOS (%PIB). NAFARROA, 2000-2010**

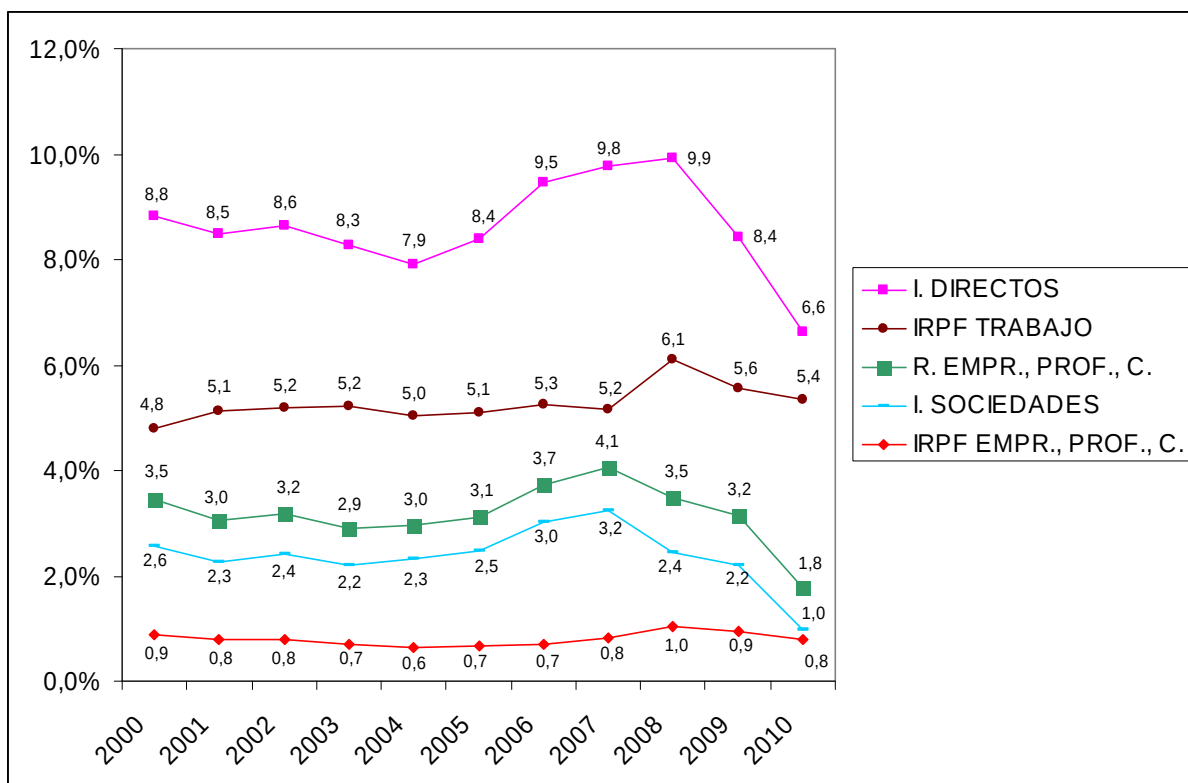


Fuentes: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2000-2010 (Gobierno de Navarra) y Producto Interior Bruto 2000-2010 (IEN)

Si analizamos el reparto de la presión fiscal de los **impuestos directos** podemos observar que:

- o La presión fiscal del **IRPF de trabajo** ha sido del 5,4% del PIB, 0,2 puntos menor que la de 2009, y 0,6 puntos superior a la de 2000.
- o La presión fiscal de las **rentas empresariales, profesionales y del capital** ha sido del 1,8% del PIB, 1,4 puntos menor que la de 2009, y 1,7 punto menor que la de 2000. Dentro de la presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales y del capital podemos ver que:
 - La presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades ha sido del 1% del PIB en 2010, lo que significa que ha descendido 1,4 puntos en el último ejercicio, y 1,7 puntos desde el 2000. La tendencia experimentada por la presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades marca la evolución de la presión de los impuestos directos en el periodo analizado.
 - La presión fiscal del IRPF empresarial, profesional y del capital ha sido del 0,8% del PIB, Se ha mantenido prácticamente constante a lo largo de todo el periodo, si bien es 0,1 puntos inferior tanto respecto a 2009 como al 2000.

PRESIÓN FISCAL DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS (%PIB).
NAFARROA, 2000-2010

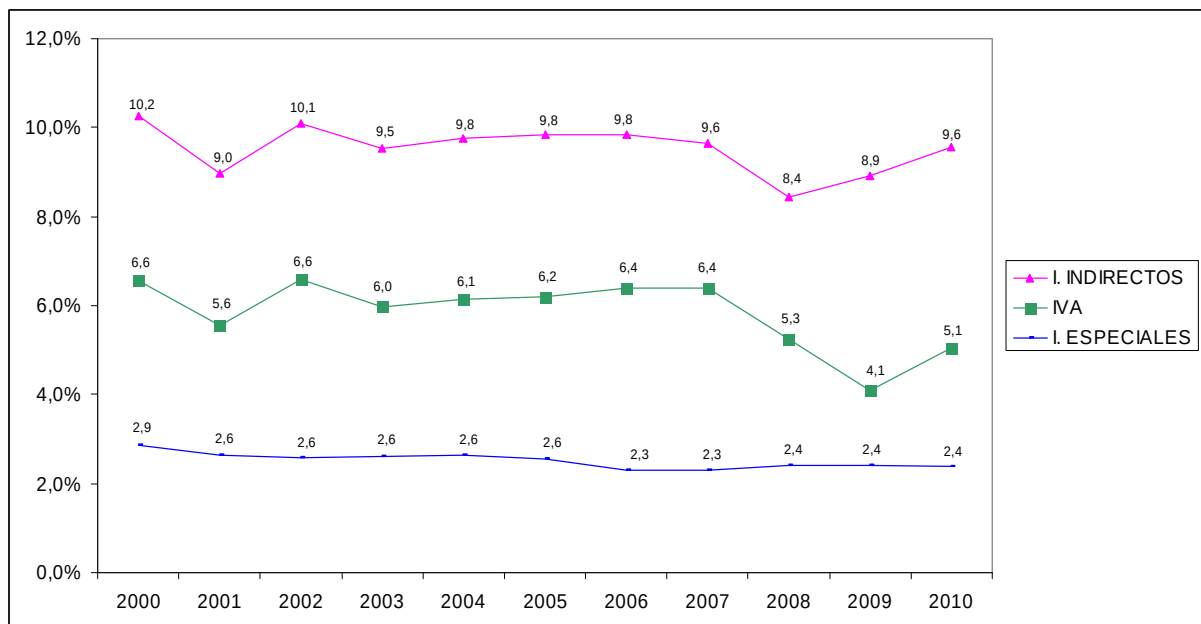


Fuentes: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2000-2010 (Gobierno de Navarra) y Producto Interior Bruto 2000-2010 (IEN)

El estudio detallado de la evolución de la presión fiscal de los **impuestos indirectos** nos muestra que:

- o La presión fiscal del **IVA** ha sido del 5,1% del PIB en 2010, 1 punto superior a la de 2009, y 1,5 puntos inferior a la de 2000.
- o La presión del los **Impuestos Especiales** ha sido del 2,4% del PIB en 2010, la misma que en 2009 y 0,5 puntos inferior a la de 2000.

PRESIÓN FISCAL DE LOS IMPUESTOS CONCERTADOS, TOTAL, DIRECTOS E INDIRECTOS (%PIB). NAFARROA, 2000-2010



Fuentes: Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2000-2010 (Gobierno de Navarra) y Producto Interior Bruto 2000-2010 (IEN)

Conclusiones

1.- El porcentaje que tienen los impuestos en la riqueza generada ha sido del **16,4% del PIB** en 2010, lo que supone **la menor presión fiscal desde el ejercicio 2000**.

2.- Destaca el hecho de que además de tener la mayor presión fiscal de todos los impuestos concertados, el **IRPF de trabajo ha sido el único impuesto de importancia cuya presión ha aumentado desde el ejercicio 2000**.

3.- La presión fiscal ha bajado 3,2 puntos desde que comenzó la crisis en 2007. A la par, el Gobierno de Navarra ha establecido el límite de déficit máximo del 1,3% acordado en Madrid.

Si no se hubiesen perdido estos 3,2 puntos del PIB en la recaudación, de los que el Gobierno de Navarra es el principal responsable, incluso habría un superávit presupuestario para poder destinarlo al gasto social.

3. Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). Navarra, 2009 y evolución respecto a 2000

Una vez más, las rentas de trabajo han sostenido en el ejercicio 2009 la recaudación del IRPF, ya que han supuesto el 88,3% de lo declarado en este impuesto, mientras que las rentas empresariales y profesionales han declarado tan sólo el 5,3% del total (el resto de rentas ha tenido un peso

del 11,5%, es decir, rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del capital inmobiliario, e incrementos de la Parte General y Especial).

PESO RELATIVO DE LAS FUENTES DE RENTA EN EL IRPF (%).

NAVARRA, 2009

TRABAJO	ECONÓMICAS	RESTO
83,3	5,3	11,5

Fuente: Gobierno de Navarra

La información de la renta media declarada también arroja conclusiones alarmantes³, ya que la **renta media declarada** en el IRPF en 2009 por quienes tienen rentas del trabajo ha sido de 25.019,4€, frente a los 9.220,1€ de las rentas profesionales y los 6.237,6€ de las rentas empresariales. Por tanto, las rentas de trabajo han declarado, de media, 15.799,3 euros más que las rentas profesionales, y 18.781,8 euros anuales más que quienes tienen rentas empresariales.

RENTA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS (€).

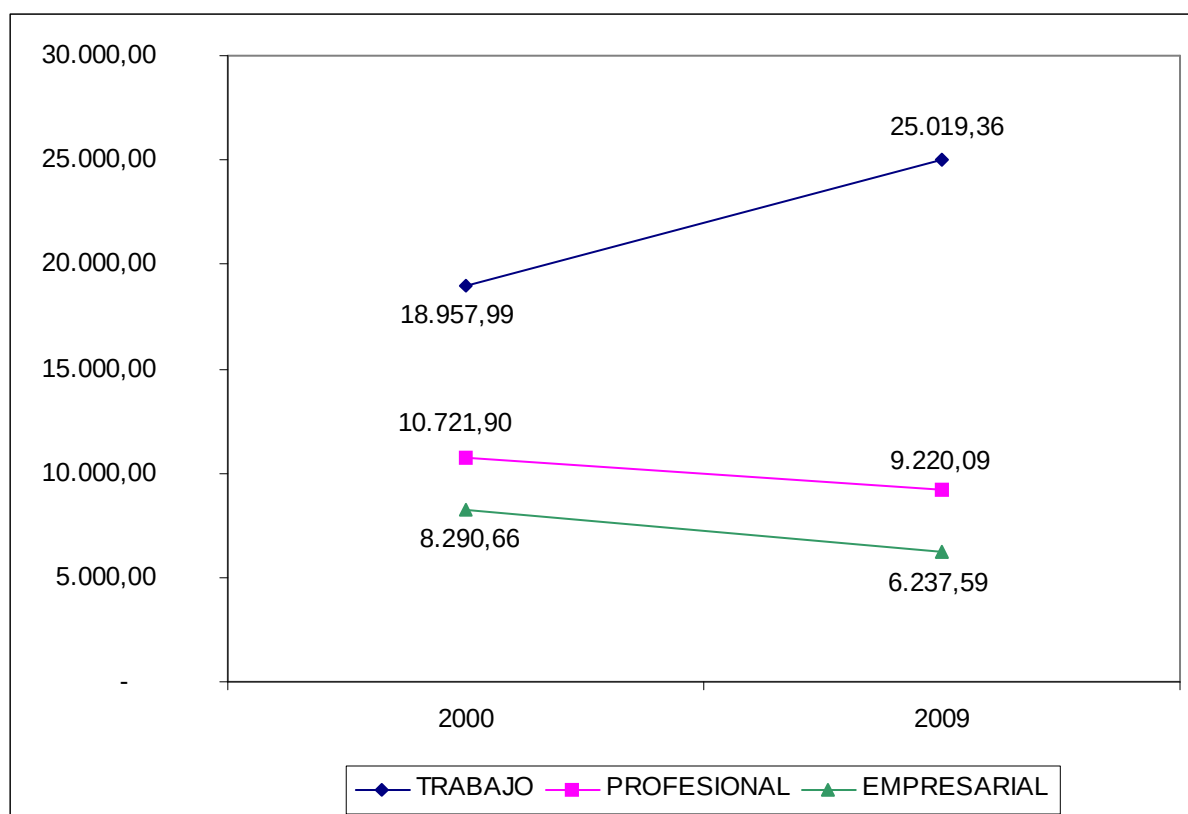
NAFARROA, 2000-2009

	TRABAJO	PROFESIONAL	EMPRESARIAL
2000	18.958,0	10.721,9	8.290,7
2001	18.704,5	10.427,9	8.374,0
2002	19.221,4	10.545,1	8.217,2
2003	20.309,3	10.831,5	8.464,3
2004	21.100,5	10.124,1	8.514,3
2005	21.157,8	10.602,1	8.296,4
2006	22.278,8	11.106,9	8.393,2
2007	23.362,5	10.584,0	8.423,9
2008	25.059,1	10.130,7	7.203,2
2009	25.019,4	9.220,1	6.237,6
2000-2009	6.061,4	-1.501,8	-2.053,1

Fuente: Elaboración propia en base a información del Gobierno de Navarra

Entre 2000 y 2009, la renta media declarada de trabajo ha aumentado en 6.061,4€. Por su parte, la declaración de las rentas profesionales ha disminuido 1.501,8€, y la de las rentas empresariales en 1.170,7€. Así pues, en estos últimos 7 años se ha agrandado la diferencia que había entre los distintos tipos de rentas. En concreto, la diferencia entre la renta media declarada de trabajo y la profesional ha aumentado en 7.563,2€, y la diferencia entre la renta media declarada de trabajo y la renta empresarial lo ha hecho en 8.114,4€.

EVOLUCIÓN RENTA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS (€). NAFARROA, 2000-2009



Fuente: Elaboración propia en base a información del Gobierno de Navarra

Conclusiones

1.- Las rentas del trabajo suponen el 83,3% de la renta declarada en el IRPF. Son 16 veces más que las rentas económicas (5,3%). Esta desigualdad de trato es cada vez mayor.

2.- La renta media declarada de trabajo es 2,7 veces mayor que la profesional, y 4 veces mayor que la renta empresarial. La diferencia entre las distintas rentas declaradas aumenta año a año: ha crecido en 7.563,2€ entre las rentas de trabajo y las profesionales y en 8.114,4€ entre las rentas de trabajo y las empresariales entre 2000 y 2009.

3.- Es obvio que quienes tienen rentas que no son del trabajo declaran unos ingresos muy inferiores a los reales. Estos datos revelan el inmenso fraude fiscal que cometen quienes declaran rentas no salariales, fraude que tiene relación directa con la escasa inspección fiscal que se realiza en la Comunidad Foral. Además, y tal y como se constata por la mayor diferencia que se da año a año entre las rentas de trabajo y el resto, queda patente que el fraude fiscal lejos de disminuir, aumenta.

4.- Una de las menores presiones fiscales de la unión europea

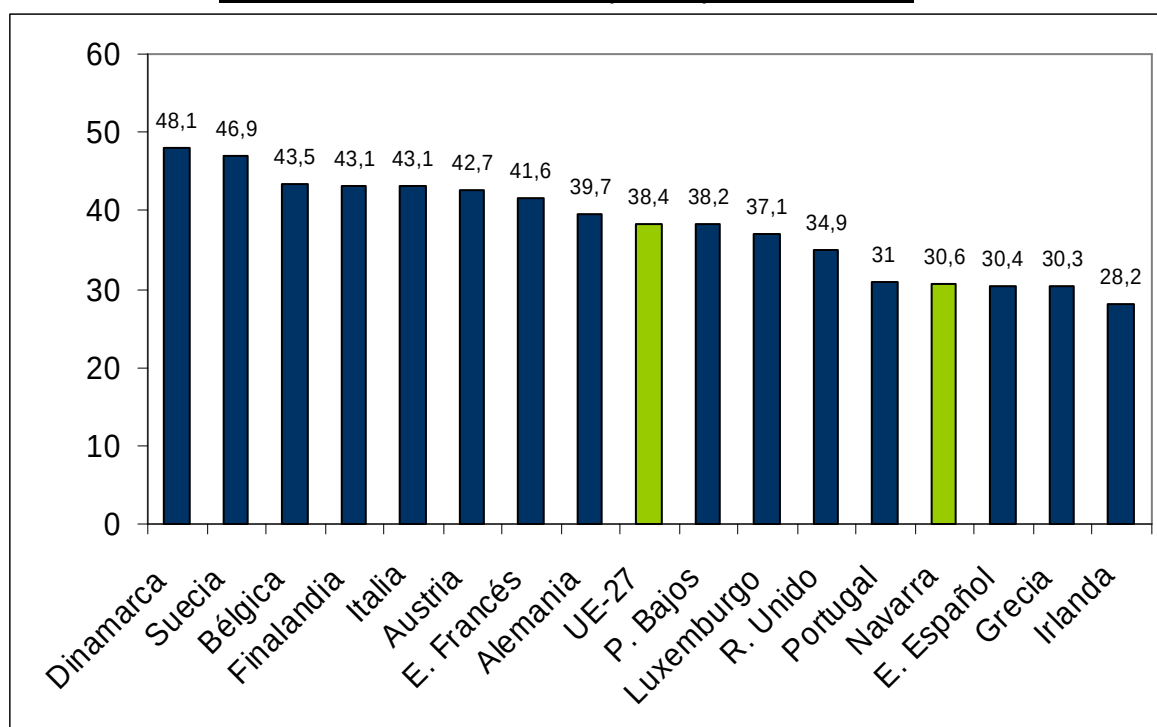
El análisis de la presión fiscal total (sumando los impuestos de la tesorería de la seguridad social y los impuestos municipales a los impuestos concertados) nos posibilita ver que una vez más, la presión fiscal de Navarra es de las más bajas de la Unión Europea.

En concreto, la presión fiscal total de Navarra en el ejercicio 2009 fue del 30,6% del PIB, de forma que sólo el Estado Español, Grecia e Irlanda tienen una presión fiscal menor.

Así, la presión fiscal de Navarra ha sido 7,8 puntos inferior a la de la UE-27, lo que se traduce en que se han recaudado 1.456,8 millones de euros menos que la media de la UE-27.

Obviamente, la diferencia es considerablemente mayor si la comparación la realizamos con estados con presiones fiscales elevadas; 17,5 puntos de diferencia en relación a Dinamarca, 16,3 respecto a Suecia, o 12,9 en comparación con Bélgica.

PRESIÓN FISCAL TOTAL (%/PIB). UE-27, 2009



Fuentes: Eurostat, Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2009 (Gobierno de Navarra) PIB 2009 (IEN), Recaudación EELL (IEN), Seguridad Social

b) La política fiscal que propone ELA

Ante esta situación ELA considera imprescindible modificar sustancialmente el injusto sistema fiscal existente en Navarra. Para ello proponemos actuaciones que únicamente requieren voluntad política para llevarse a cabo, señalando su repercusión económica en los casos en que nos sea posible la concreción.

Lucha contra el fraude fiscal

La lucha contra el enorme fraude fiscal existente en las rentas no salariales requiere:

- Inspeccionar todas las rentas no salariales (en IRPF, Impuesto sobre Sociedades e IVA) antes de que prescriba el fraude (es decir, hay que pasar de inspeccionar anualmente menos del 1% de este colectivo al 25%).
- Incremento notable de medios humanos, en consonancia con el aumento necesario de las inspecciones.
- Suprimir el régimen de módulos del régimen de estimación objetiva del IRPF. Este sistema permite que legalmente se paguen menos impuestos que los que correspondería de aplicar la tarifa del IRPF, lo cual no es aceptable.
- Realizar un análisis exhaustivo de los mecanismos legales que permiten pagar menos impuestos, y proceder a su eliminación.
- Elaborar estudios periódicos sobre el fraude fiscal.

IRPF

ELA demanda en el IRPF:

- Recuperar la progresividad perdida en la escala de impuesto. Ésta debería modificarse, reduciendo el tipo aplicable a las rentas más bajas (que ha subido) y aumentando los tipos a las rentas más altas. En concreto, el actual tipo marginal del 44% debería situarse en el 56%.
- Dar igual tratamiento a todas las rentas. Hay que eliminar el trato privilegiado de las rentas de capital, que tributan a un tipo fijo, inferior al mínimo de la tarifa general. Todos los ingresos deben tener el mismo tratamiento. La base imponible del impuesto debe ser única.

Impuesto sobre Sociedades

ELA plantea en el Impuesto sobre Sociedades:

- Establecer un único tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades, fijado en el 35%.
- Reducción drástica de las deducciones fiscales que hacen que actualmente el tipo efectivo sea apenas la mitad del nominal.

Impuesto sobre el Patrimonio

- El Impuesto sobre el Patrimonio debe ser restaurado, con una formulación más ambiciosa que la existente cuando fue eliminado. En 2008 se dictó una serie de medidas, con el argumento de que con ellas se iba a incentivar la actividad económica, entre las que destaca la bonificación del 100% del Impuesto al patrimonio. Cabe recordar que el coste de esta supresión sólo en 2009 supuso una disminución en la recaudación de 70 millones de euros.

Mecanismos de participación social

- Debe realizarse un proceso participativo para definir la política fiscal, en el que se debe contar con mecanismos institucionalizados en los que se de una participación real y activa de los sindicatos (lejos de la mera audiencia pasiva puramente formal que ahora se da). Asimismo la consulta a la sociedad en esta materia debe ser un instrumento a utilizar para las reformas fiscales.
- Es imprescindible informar a la sociedad de la situación real de lo que pasa en la fiscalidad, qué aportación realiza cada colectivo. Cabe recordar que la fiscalidad es la principal competencia del Gobierno de Navarra, que hasta ahora ha utilizado la propaganda en vez de la información. No se elabora siquiera una publicación anual que dé cuenta de la actuación en materia de impuestos. ELA reclama que, de manera habitual, se ofrezca una información relevante, detallada y que pueda ser comparada de un ejercicio a otro, sobre los parámetros más importantes en la gestión de cada uno de los impuestos y la inspección.

2.- PROPUESTAS EN SALUD Y EDUCACIÓN

a) Situación actual en salud y educación

Aunque la salud y la educación sean dos elementos vertebrales para la sociedad, en Navarra están sufriendo la política de los ajustes presupuestarios y los recortes.

El gasto público en salud previsto para 2011, era ya 0,5 puntos inferior respecto al PIB que el de 2010. A lo cual habrá que añadir los recortes que se están haciendo.

Esta situación nos lleva a tener un déficit de gasto respecto a la media de la OCDE de 2 puntos, en 2007 (último ejercicio del que hay datos), mientras la media de gasto público en salud de la OCDE era del 6,5% del PIB, en Navarra fue del 4,5%.

Este hecho no sólo afecta a quienes trabajan en Osasunbidea. Todas las personas usuarias del servicio público de salud padecen las consecuencias de una plantilla que no llega a cubrir todas las necesidades, por lo que el servicio prestado pierde en calidad.

El escenario en educación es similar. El gasto presupuestado para 2011 ha sido 0,3 puntos del PIB menor que el de 2010, y en este sector también se están dando fuertes recortes. El diferencial de gasto respecto a la media de la OCDE es también importante. En Navarra se gastan 2,1 puntos del PIB menos en educación (mientras en 2007 en Navarra se gastaron el 3,1% del PIB en educación, la media de la OCDE fue del 5,2%).

Los recortes en educación también afectan a quienes trabajan en este sector y a la calidad del sistema educativo.

La privatización es otro de los aspectos que marca la salud y educación en Navarra. No sólo de forma indirecta, puesto que cuanto menor sea la capacidad de dar respuesta a la demanda pública, más se incrementa la tendencia de acudir al sector privado. También la privatización de una forma activa y directa. Ya que el Gobierno de Navarra ha decidido los últimos años fomentar las derivaciones y concertaciones con el sector privado.

b) Propuestas de ELA

- Equiparar el gasto a la media de la OCDE

El Gobierno de Navarra debería de incrementar el gasto público en salud y educación para equiparlo al gasto medio de los países industrializados (OCDE). Esto significa un incremento del gasto del 44,4% en salud (casi 450 millones de euros al año), y del 67,7% en educación (380 millones de euros más al año).

El gasto que se lleve a cabo tanto en salud como en educación, depende de la voluntad y las prioridades políticas. No existe razón alguna para que Navarra sea el territorio de la OCDE que menos gasta en salud y educación, salvo la opción política de los gobernantes.

Por tanto, lejos de hacer recortes en salud y educación, ELA apuesta por una mayor inversión en los mismos.

- Fomentar la salud y educación pública

Ni la salud ni la educación son ámbitos de negocio. Y el Gobierno de Navarra está apostando por quienes los consideran mercancía al concertar y privatizar estos sectores.

Es totalmente denunciabile, además, la falta de transparencia existente en este asunto. Ya que no se informa sobre las concertaciones, derivaciones y privatizaciones que se realizan, los criterios con los que se realizan, ni el coste económico de los mismos.

ELA considera que la salud y la educación deben tratarse como derechos, bajo criterios de igualdad y calidad para toda la sociedad.

- Ampliar las coberturas de la sanidad pública

La sanidad pública en Navarra deja muchas de las necesidades de primer orden sin cubrir, o no lo hace con la amplitud adecuada. Ámbitos como la salud mental, salud buco-dental o cuidados paliativos son algunos de los ejemplos.

A esto hay que añadir que ámbitos como la vejez se están dejando en manos del sector privado, obligando a la población a pagar por estos servicios.

Igualmente, debe garantizarse y posibilitar la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud.

ELA propone que la Administración Pública cubra todas estas necesidades básicas.

- Garantizar la educación y sanidad pública en euskara

ELA exige el derecho de toda la población a recibir una atención sanitaria y educación pública en euskara.

3.- PROPUESTAS EN MATERIA DE VIVIENDA

La vivienda es uno de los claros ejemplos de las desastrosas consecuencias de las políticas neoliberales. La situación de la vivienda en Navarra muestra un mercado especulativo, del cual se enriquece una minoría de la población, en perjuicio del resto.

Mientras que el número de viviendas vacías es desmesurado, y se están construyendo muchas más, existe una gran parte de la sociedad navarra que no puede optar a una, y por tanto, una gran parte de la sociedad ve insatisfecha su necesidad de una vivienda digna. A este respecto, ELA propone:

- Reconocer el derecho subjetivo de todas las personas a una vivienda digna

Es imprescindible para erradicar la problemática existente en torno a la dificultad de acceso a una vivienda digna que se garantice como derecho subjetivo de todas las personas.

Y este derecho pasa por el establecimiento de sistemas mediante los cuales se pueda exigir el cumplimiento de este derecho judicialmente.

- Combatir la especulación

Uno de los principales problemas de la vivienda es la especulación. Para esto es necesario un cambio radical en el marco legal actual, que abarque y cohesione el derecho a la vivienda y una ordenación del territorio sostenible y respetuosa con el medio ambiente. La actual normativa permite el negocio de

las recalificaciones, la especulación con las viviendas y la construcción desmedida.

Así mismo, ELA considera que el régimen de viviendas protegidas no debería de tener un límite temporal (actualmente de 30 años), para que no se pueda especular con una vivienda que ha gozado de ayudas públicas.

- Aumentar el gasto público en vivienda

Es necesario aumentar el gasto público en vivienda para poder dar respuesta a todas las necesidades existentes hasta el 2% del PIB. El presupuesto de 2011 destina el 1,9% del total a esta materia (una vez descontados los gastos fiscales), a lo cual habrá que restar los recortes.

- Más información sobre en materia de vivienda

Es totalmente denunciabile que no existan estudios ni publicaciones sobre las necesidades y situación de la vivienda en Navarra. Esta es una forma de ocultar la realidad y no afrontar la problemática existente. ELA recalca la necesidad de realizar un análisis periódico sobre las necesidades y demanda de vivienda en Navarra.

4.- PROPUESTAS EN MATERIA DE EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La situación del empleo en Navarra es preocupante, y muestra de ello son los siguientes datos:

DATOS SOBRE EL EMPLEO, PERSONAS PARADAS Y PROTECCIÓN SOCIAL. NAVARRA, 2011

	Navarra	EU27
Tasa de paro	12,9%	11,2%
Tasa paro juvenil	29,2%	22,8%
Tasa de temporalidad	26,2%	14,2%
Tasa temporalidad Juvenil	62,1%	42,2%
Contratos temporales	93,2%	
Personas paradas	42.618	
Recibe prestación contributiva	40,0%	
No percibe prestación	33,9%	

Fuente: EPA, Eurostat, SEPE

** Los datos de la EPA y Eurostat corresponden al segundo trimestre de 2011, los datos del SEPE corresponden a septiembre (temporalidad y personas paradas) y a agosto (prestaciones), son los últimos publicados.*

Ante este escenario, hemos escuchado a la Presidenta Yolanda Barcina decir que “nadie puede esperar que un gobierno se convierta en creador de empleo”,

y que se está trabajando en el V Plan de empleo ya que es un instrumento que “se ha demostrado eficaz”.

Estas afirmaciones, a la vez que irresponsables y contradictorias, son preocupantes, ya que se está afirmando que se va a seguir por la misma vía que nos ha llevado a la situación en la que estamos.

El Gobierno de Navarra ha demostrado una y otra vez que el empleo no es una prioridad en sus políticas.

Mientras el número de personas paradas se ha duplicado en pocos años, la temporalidad duplica a la europea, y el 34,5% de las personas paradas no reciben prestación por desempleo alguna, el Gobierno de Navarra se ha dedicado a financiar “Planes de Empleo” que, a la vista de los datos, no sirven nada más que para financiar a sus firmantes.

Ante esto, ELA hace las siguientes propuestas:

- Que no se apruebe ningún ERE sin el acuerdo de los representantes de los trabajadores.
- Que se combata la precariedad laboral.
- No hay que olvidar que la Administración Pública es también creadora de empleo. Empleo que resulta ser sostenible, activador de la economía y no se deslocaliza.

5.- PROPUESTAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

ELA demanda un sistema público de servicios sociales, universal y gratuito. El Gobierno de Navarra tiene la responsabilidad de garantizar este sistema, así como de reconocer en cada ámbito el derecho de las personas dependientes a tener acceso a un servicio que permita cubrir sus necesidades.

Para ello las propuestas de ELA son:

- Reconocer el derecho de todas las personas dependientes a tener acceso a un servicio público universal y gratuito que cubra su situación.
- Aumentar los recursos económicos destinados a los servicios sociales para dotarse de plazas suficientes para cubrir esas necesidades, con el consiguiente y notable aumento del empleo en estos sectores.

6.- FOMENTO DEL SECTOR PÚBLICO

La política de ajustes y recortes que se viene aplicando los últimos años en la Administración Pública, ha demostrado ser totalmente perjudicial para la sociedad y para la economía. El recorte del gasto conlleva la paralización de la actividad económica, y esto se traduce en un aumento del desempleo.

Además de esto, la desmantelación de la Administración Pública a favor de la privatización ha sido uno de los ejes en los que se ha sustentado la política del Gobierno de Navarra los últimos años. De esta forma, elemento privatizadores como el “Plan Moderna” deberían ser rechazados en su totalidad.

El Plan Moderna no pretende cambiar el modelo económico en Navarra, sino fomentar el negocio mediante la privatización, y aumentar la cota de gestión privada de los recursos públicos que tienen los firmantes. ELA rechaza la filosofía con la que se crea el Plan Moderna. Que una Administración Pública, junto con otras organizaciones, pacte la creación de una Fundación privada para que ésta desarrolle y gestione recursos y funciones públicas, va en contra de unas políticas sociales y públicas.

ELA reitera su apuesta por una Administración Pública fuerte e integral, lejos de pasar a manos privadas la gestión de los recursos públicos.

7.- INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE

La situación actual en cuanto a las infraestructuras y medioambiente es insostenible económica, social y medioambientalmente:

- La movilidad de personas está basada en el transporte privado y la carretera. La política de transporte público es deficiente en un territorio de distancias largas entre la capital y las comarcas periféricas, no se da el servicio necesario a la población. Así se empuja sin remedio a utilizar el automóvil privado.
- La alternativa que se plantea es el TAV que lo podrá utilizar una reducidísima parte de la sociedad, porque no vale para unir comarcas de Navarra entre sí, sino de unir Pamplona con Madrid. No es un proyecto necesario porque ya existe un tren rápido que cumple con esta función. Además se despilfarrarán millones de euros, algo inaceptable en semejante situación económica y cuando el gobierno tiene como única solución la reducción del gasto público corriente como son los sueldos de los trabajadores públicos.
- Se plantea el TAV como solución al transporte de mercancías, cosa que no es posible hacer, ya que no hay ningún TAV que transporte mercancías. El Plan Moderna impulsa paralelamente infraestructuras logísticas para el transporte por carretera. Es una gran contradicción.
- En cuanto a la gestión de residuos, el gobierno de Navarra se salta la jerarquía impuesta desde la Unión Europea (Directiva Europea de Residuos). En su PIGRN da prioridad a la incineración sin aplicar políticas y objetivos serios de prevención y reciclaje previamente.

Propuestas de ELA:

- Priorizar el transporte colectivo y público para que toda la población tenga un servicio de calidad y asequible para que el transporte público sea la mejor alternativa.
- EL TAV es una infraestructura innecesaria que se debe paralizar de inmediato. Se debe impulsar un sistema ferroviario social, que responda a las necesidades reales de toda la población y sea asequible para todos y todas. Necesitamos un tren que de verdad saque de las carreteras las mercancías. Es inadmisibles construir una nueva línea férrea cuando hay una existente que se puede mejorar y puede dar el servicio que se necesita realmente.
- La gestión de residuos debe seguir la jerarquía de la Directiva Europea: prevención, reutilización, reciclado, valorización y eliminación. Se deben analizar y aplicar en todo el territorio alternativas como la recogida selectiva puerta a puerta, el compostaje que ya se hace en la comarca de Montejurra y que según el PIGRN desaparecerá, y otras técnicas de valorización y eliminación no perjudiciales para la salud y el medioambiente, rechazando siempre la incineración.

8.- NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DEL EUSKARA

Para ELA es necesario que el Gobierno de Navarra respete el derecho de toda la población a dirigirse y recibir todos los servicios en euskara. La normalización de una lengua no pasa por la delimitación de su uso, ni por poner trabas a la misma.

9.- PROPUESTAS SOBRE PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

a) Situación actual

- Como hemos indicado al tratar el tema de la fiscalidad, la falta de transparencia ha caracterizado hasta ahora el proceder del Gobierno de Navarra.
- Uno de los elementos a destacar es la ocultación, voluntaria, de la relación entre el mundo económico organizado y sus intereses, y nuestros políticos, legisladores y altos cargos de las instituciones. Por ello es necesaria la transparencia en la actuación de los lobbies, entendidos como grupos de presión que defienden intereses privados y no generales.
- Una de las razones que llevan al alejamiento de la ciudadanía respecto a la política es la percepción de que no se ofrece a la sociedad información relevante para poder realizar un juicio adecuado sobre lo

que está pasando. Un ejemplo de ello es la dificultad, cuando no imposibilidad, de acceder a la información y documentos oficiales.

b) Propuestas de ELA

ELA considera necesario impulsar una cultura política democrática. Para ello es necesaria una profundización democrática del Gobierno de Navarra, al igual que del resto de instituciones, avanzando en las siguientes líneas de trabajo:

- Utilización de los referéndums como método de participación a la hora de determinar las decisiones políticas. La información y el debate son fundamentales para considerar democrática a una sociedad. Hasta ahora las instituciones de Navarra han sido refractarias a la utilización del referéndum a la hora de tomar decisiones políticas. ELA considera saludable y muy necesario su utilización, en especial en las materias más importantes y que más debate social vienen suscitando.
- Hacer públicas las relaciones (agendas) de los responsables políticos. Es necesario que los representantes públicos muestren sus relaciones con transparencia, para que la ciudadanía tenga conocimiento de los contactos de los cargos institucionales con los lobbies de presión.
- Eliminación de entes como el Plan Moderna, que suponen poner en manos privadas la decisión sobre las prioridades de la acción institucional.
- Es necesario garantizar el acceso a los documentos oficiales. Esta información debe ser accesible al público en general y a las organizaciones sociales. Eso permitiría tener una idea clara de las actividades del Gobierno y de las autoridades. La transparencia reduciría el riesgo de abuso de poder.

Extensión del régimen de incompatibilidades. De esta forma todos los grupos de presión mostrarán sus relaciones con transparencia para que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de en qué grupos de interés se apoyan determinados partidos políticos. En este sentido, en la misma UE, se ha avanzado en la regulación de los grupos de presión o de poder, poniendo en marcha la Iniciativa Europea de Transparencia (ITE), lanzando el Libro Verde de la Iniciativa Europea de Transparencia con tres objetivos: transparencia del lobbying, lucha contra el fraude y estándares éticos y control de los legisladores.
